

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2019 (TALCAHUANO)**

En Santiago, a 15 días de octubre de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Víctor Abarzúa Baeza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Mariza Guajardo Cartes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - CODESSER	Biobío	Talcahuano	4,78	1,00	7,00	7,00	4,00	4,60

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Biobío	Talcahuano	4.78	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,58%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, pues si bien presentan propuesta coherente, con horarios extendidos, no indican particularidades de cómo abordarán estos aspectos en intervención territorial. Asimismo, consideran atender algunos territorios que ya cubre otro Centro en la actualidad, lo cual podría condicionar una correcta derivación de clientes de estos sectores. Por otro lado, presentan Comité Directivo que no presenta mayor representación empresarial directa y focalizada al territorio. Explican en detalle el modelo de Centros y sus componentes agregando elementos de sustentabilidad y focalización, presentándose además asesores especialistas en comercio exterior, turismo, logística e industria manufacturera y construcción, cumpliendo así lo requerido en este punto según bases. Para ello, se presentan indicadores que no dan cuenta del potencial despliegue que se espera para cubrir este territorio con los servicios del Centro.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple requerimientos solicitados, ubicándose en sector céntrico, a 2 cuadras de Plaza de Armas, cercana a entidades financieras. En este edificio se encuentran empresas referentes y relacionadas con el Comex a nivel local y regional, lo que permitirá al Centro vincularse directamente con actores del comercio exterior.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados, pues se trata de un edificio con dos plantas. Si bien la primera planta tiene acceso a personas con capacidad reducida, el proponente indica que en el segundo piso estarán los espacios de reuniones y capacitación, que dificultará acceso a servicios para personas en esta condición. Por otro lado, no indica otros espacios relevantes para trabajo colaborativo tanto del equipo como de clientes que necesiten disponer de ello.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con requisitos solicitados. Algunos valores declarados en las cartas no guardan coherencia con el presupuesto presentado en la propuesta, lo cual dificulta visualizar la pertinencia de aquellos aportes y su vínculo con la estructura técnica propuesta.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 26% del costo total de ejecución Centro, siendo 10,76% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.00 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
INACAP	Biobío	Talcahuano	4,54
UCSC	Biobío	Talcahuano	4,54

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Víctor Abarzúa Baeza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Mariza Guajardo Cartes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ